



MATRÍCULA DE ESTUDIANTES REPITENTES

1

Resolución Decanal

La Facultad debe remitir a la dirección de Registro, Matrícula y Estadística, con anticipación a la fecha de matrícula, la resolución decanal que autoriza la matrícula del estudiante repitente

2

Habilitación de Matrícula

El estudiante se acerca en la fecha programada a la dirección de Registro, Matrícula y Estadística para que se le habilite la matrícula y pueda realizar el pago respectivo

3

Realizar pago de matrícula

La matrícula se concretará una vez que haya realizado el pago en cualquier agente del BBVA

PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA PAGO DE MATRÍCULA

| BANCO BBVA CONTINENTAL | | |
|---|-------------------------------|--|
| PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR PAGO SEGÚN CORRESPONDA | | |
| PASO 1 | AGENTE BBVA | BUSCAR CONVENIO: UNICA - INTERCONEXION |
| | VENTANILLA BBVA | BUSCAR: CODIGO RECAUDO 15007 |
| | BANCA POR INTERNET | BUSCAR SERVICIO: UNICA - INTERCONEXION |
| PASO 2 | CODIGO DE ESTUDIANTE | |
| PASO 3 | SELECCIONAR PAGO DE MATRÍCULA | |

RECOMENDACIÓN: Antes de realizar su pago debe verificar si sus datos están correctos

4

Matrícula Presencial

El estudiante se presenta en la dirección de Registro, Matrícula y Estadística, de acuerdo al cronograma, portando su recibo de pago original para matricularse

5

Ficha de Matrícula

El estudiante ingresa a la plataforma SIGE, descarga su ficha de matrícula y la imprime.